



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

02

VIGENCIA

14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: de diciembre de 2019

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO

Administrativo		Asistencial	X	Salud Pública		<u>Subgerencia Científica</u>
----------------	--	-------------	---	---------------	--	-------------------------------

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

2. La prestación integral de los servicios de imágenes diagnósticas de baja complejidad con actividad principal en la operación del servicio de Rayos X, toma de imágenes diagnósticas como apoyo en la toma de conductas médicas y especializadas en los pacientes y usuarios atendidos en los diferentes servicios de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de mercado donde se estable un valor total para el contrato de \$ **419.919840** para nueve (9) meses para la vigencia 2020, valor mayor a (200) SMLMV y según lo establecido en el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 por la cual se aprueba el manual de Contratación, se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA** dando cumplimiento al manual de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

4. ESTUDIO DE MERCADO

La ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas presta servicios de hospitalización y urgencias 24 horas los 7 días de la semana por lo cual debe contar con servicio de radiología provisto de la tecnología acorde a la complejidad que se requiere para una atención integral y oportuna; de igual forma es un servicio que apoya las especialidades presentes en la institución.

Informe Proyección 2020:

Teniendo en cuenta los valores facturados durante lo corrido del año 2019 durante la ejecución del contrato 006 – 2019 donde se prestaron servicios de acuerdo al objeto contractual y se facturaron los siguientes valores como se muestra en la siguiente tabla desde el mes de Enero a Octubre de la presente vigencia:

Se determina que el contrato se realizará por nueve (9) meses teniendo en cuenta los datos de facturación del mes de enero a octubre de 2019, donde se prestó un servicio oportuno, cumpliendo con las actividades contractuales establecidas:

	FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA
082	01 al 29 enero 2019	\$ 54.242.800
083	30 enero al 28 de febrero 2019	\$ 67.961.440
084	01 de marzo al 31 de marzo de 2019	\$ 71.890.160
085	01 de abril al 30 de abril	\$ 73.341.680
086	01 de mayo al 31 de mayo	\$ 78.535.040
087	01 de junio al 25 de junio	\$ 73.948.720
088	26 de junio al 31 de julio	\$ 83.395.200
089	01 de ago al 31 de ago	\$ 76.190.720
090	01 de sep al 30 de sep	\$ 78.065.024
091	01 de oct al 31 oct	\$ 78.240.286
TOTAL		\$ 735.811.070

Se observa que el consumo desde el mes de Enero de 2019 hasta el 31 de Octubre de 2019, fue de un valor total de **\$ 735.811.070** para un promedio de **\$ 73.581.107** aproximado mensual, presupuesto que se ha debido ajustar de acuerdo a la planeación efectuada, generando incremento de la demanda de los Municipios del área de influencia de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas y por la contratación vigente con el Hospital se hace necesario dar cobertura a la demanda la cual debe garantizar la atención en el año 2020. Teniendo en cuenta el valor promedio mensual y que la ejecución del contrato será por nueve (9) meses, se establece que el valor total será de **\$ 682.096.955** lo que indica un aumento del 3% en relación al 2019.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Nueve (9) meses para vigencia de 2020, contados desde la suscripción del acta de inicio

6. FORMA DE PAGO

Los siguientes valores se cancelarán por los servicios prestados al proponente

El valor mensual a reconocer al proponente que resulte adjudicado para EVENTO corresponde de radiología convencional sería de:


PRESTADOR: Porcentaje correspondiente al 80% por servicios prestados y facturados

HOSPITAL: Porcentaje correspondiente al 20% por servicios prestados y facturados

PRESTADOR: Valor mensual correspondiente a la cápita: \$22.000.000

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

Se recomienda realizar los descuentos descritos a continuación de la facturación mensual

DESCUENTOS A REALIZAR AL OFERENTE (proyección 2020)

SERVICIO	SEGÚN CONSUMO MENSUAL	MONETARIO FIJO	PROYECCIÓN 2020
Agua	4,39%	\$ 146.617	\$ 151.602
Energía	14,67%	\$ 1.722.585	\$ 1.781.153
Uso del Espacio Físico	\$ 507.825	\$ 507.825	\$ 525.091
Aseo	1,71%	\$ 808.088	\$ 835.563
Vigilancia	1,71%	\$ 545.085	\$ 563.618
TOTAL		\$ 3.730.200	\$ 3.857.027

Fuente: Costos HMGY

Teniendo en cuenta el informe realizado por la oficina de costos, el cual forma parte integral de la presente convocatoria se recomienda realizar de la facturación total del servicio los descuentos correspondientes al funcionamiento del servicio integral de por concepto de servicios.

Los valores objetos del reconocimiento anteriormente señalado, corresponden al promedio del servicio tarifario facturado resultando ser rentable para las partes de la relación contractual, minimizando así la posibilidad de un desequilibrio operacional y financiero durante la ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

Jefe Paola Gutierrez C
Referente de Urgencias

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Waldetrudes Aguirre Ramírez
Subgerente Científica

ORIGINAL FIRMADO

Dr. Pedro Enrique Chaves
Subgerente Administrativo